

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8261** *NOVES DISTRIBUCIONS CATALANES, S.L.*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad Noves Distribucions Catalanes, S.L. se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día 17 de julio de 2014, a las 12 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Órgano de Administración, Administrador Único, de la compañía durante el ejercicio 2013, objeto de aprobación.

Tercero.- Nombramiento de auditor de cuentas para la revisión de las Cuentas Anuales que son objeto de aprobación y, en su caso, del informe de gestión.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los derechos que corresponden a todos los socios de examinar en el domicilio social o bien en el domicilio del asesor fiscal sito en la Avda. Sarriá, núm. 37, Ppal. 1.<sup>a</sup> de Barcelona y, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda a los socios que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, al amparo del artículo 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y demás aplicables.

Los socios, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, remitiéndolas al domicilio social por correo ordinario o cualquier otro medio que estimen conveniente, al domicilio social de la entidad. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Gavà (Barcelona), 13 de junio de 2014.- D. David León León. Administrador Único.

ID: A140034554-1